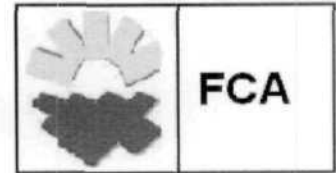




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 24 de julio de 2017
CUDAP: EXP-UNC: 0031290/2017

VISTO:

La presentación efectuada por el **Cr. Carlos Torresi, DNI N° 10.745.527**, Representante Legal del **"INSTITUTO DANTE ALIGHIERI" Villa Carlos Paz Argentina**, en la cual solicita autorización para llevar a cabo PRÁCTICAS EDUCATIVAS- enmarcadas en las disposiciones emanadas de la Ley Provincial de Educación N° 9870, en concordancia con los Arts. 30° inc. g) y 33° de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y reglamentación vigente; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Aval de la Secretaría de Extensión a **fs. 12**, por contribuir a la presencia institucional en la Escuela Media, revalorizando la función de extensión;

Que esta institución busca favorecer la articulación con la Escuela Media, con el objetivo de fomentar programas de intercambio y de contribuir a la formación de los practicantes;

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC posee un Convenio de Prácticas No Rentadas con el **"INSTITUTO DANTE ALIGHIERI" Villa Carlos Paz Argentina**;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar y Convalidar la realización de la Práctica Educativa Extraescolar ad-honorem, a la siguiente **ALUMNA PASANTE del "INSTITUTO DANTE ALIGHIERI" Villa Carlos Paz Argentina**:

LAVALLEN, Jazmin DNI N° 42.107.074, con una duración de 3 días, desde el **03/07/17 hasta el 05/07/17**, cumpliendo 4 (cuatro) horas diarias.

El seguimiento y evaluación de esta Pasantía estará a cargo de: el **"INSTITUTO DANTE ALIGHIERI" Villa Carlos Paz** a través de la **Instructora Docente, Prof. Silvia María MASTROMAURO, DNI N° 20.876.635**, y por parte de la **Facultad de Ciencias Agropecuarias** a través de la **Tutora Institucional, Ing. Agr. Mónica Ontivero Urquiza, DNI N° 14.536.405**, **Secretaria de Extensión** y de la siguiente **Tutora Docente, Biol. Beatriz Del Pilar COSTERO, DNI N° 23.661.841**, del **Laboratorio de Calidad Genética y Sanitaria de la FCA-UNC**.

ARTÍCULO 2°: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, elévese a la Secretaría de Extensión para la suscripción del mismo, al Área Económica Financiera, comuníquese, cumplido archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 441
E.D./

